



Mesa 7: Territorios, sujetos sociales y producciones agrarias contemporáneas

Autor 1: Bandera, Gonzalo

Inserción Institucional: Universidad de la República (UdelaR-Uruguay), Centro de Formación Popular de Bella Unión (CFPBU), Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)

Situación de revista: Profesor Ayudante

Dirección particular: Gutierrez Ruiz 1612, Salto gonzalobandera22@gmail.com

Dirección institucional: Brandzen 1956/203, Montevideo interior@extension.edu.uy

Autor 2: Bentos, Damián

Inserción Institucional: Universidad de la República (UdelaR-Uruguay), Centro de Formación Popular de Bella Unión (CFPBU), Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)

Situación de revista: Profesor Ayudante

Dirección particular: Martín C. Martínez 2204/4, Montevideo damianbentos@gmail.com

Dirección institucional: Brandzen 1956/203, Montevideo interior@extension.edu.uy

Autor 3: Curbelo, Magdalena

Inserción Institucional: Universidad de la República (UdelaR-Uruguay), Centro de Estudios Interdisciplinarios Migratorios (CEINMI), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHUCE)

Situación de revista: Profesor Ayudante

Dirección particular: Río Negro 1173/304, Montevideo [magdalena.curbelo@vera.com.uy](mailto:magdalenacurbelo@vera.com.uy)

Dirección institucional: Av. Uruguay 1695, Montevideo comunicaciones@fhuce.edu.uy

Caña de azúcar, ¿trabajo insalubre? El caso de Bella Unión en Uruguay

Resumen:

En el norte uruguayo, la labor vinculada a la fase agrícola de la caña de azúcar es percibida



como insalubre por los trabajadores dedicados a ésta tarea y por su sindicato. A partir de la observación del trabajo y la vida cotidiana de los trabajadores, surgen como indicadores de ésta problemática accidentes, deformaciones en las manos, dolencias en los pies, daños lumbares y de cadera, problemas respiratorios, exposición a agrotóxicos, pesticidas y fertilizantes.

Es propósito del presente trabajo aproximarnos a esta realidad, dando cuenta de la forma en que la labor en la caña y el uso por parte de los trabajadores de los implementos de seguridad, inciden en su salud y vida, y como el ser y hacer “peludo”¹ se lee en sus cuerpos.

Como metodología, se relevaron materiales sobre la temática; se organizó un ciclo de dos jornadas, “Problemas y desafíos de la Salud para el Trabajador Rural: Agrotóxicos, factores de riesgos y legislación”; se realizó observación participante; se dialogó con trabajadores, dirigentes del sindicato y con otros actores involucrados.

Objetivo General:

- Aproximarse a la realidad de las labores en los cultivos de caña de azúcar y su impacto en la salud de los trabajadores

Objetivos específicos:

- Relevar las actividades de riesgo en el trabajo vinculado al cultivo de caña de azúcar
- Vincular las actividades de riesgo con la normativa vigente y la utilización de implementos de seguridad
- Valorar los riesgos y ver como el ser y hacer “peludo” se lee en los cuerpos de éstos trabajadores

Palabras claves: Caña de azúcar, zafra, salud, trabajo rural, agrotóxicos

¹ Nombre dado al cortador de caña en Uruguay



1 - Justificación

Salud y trabajo son dos conceptos que en su relación suelen entrar en contradicción. Tanto las condiciones de salud como de trabajo varían con los momentos históricos. Esa realidad histórica social depende de la forma en que los seres humanos se organizan para producir los elementos necesarios para su subsistencia, para vivir y desarrollarse.

Nuestra sociedad actual, y nuestro país en particular, está sustentado sobre un modo de producción capitalista, que tiene como finalidad la obtención de ganancias y la consiguiente acumulación de capital a través de la explotación del trabajo asalariado. En él, los medios de producción no pertenecen al trabajador, quien se ve obligado a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. En éste escenario, el trabajador no realiza su labor en las condiciones ni en el ritmo que desea, sino que lo hace de la forma que la reproducción y el aumento de capital requiere.

En un modo de producción universal que monopoliza los medios de producción, se rige por el mercado, con una profunda división social del trabajo, donde se trabaja de forma asalariada o produciendo mercancías para el mercado, la salud se encuentra en una gran encrucijada.

En estos términos el técnico prevencionista Walter Miglionico se expresaba en el 4to Campamento de Formación y Trabajo del CPFBU² (2013):

Los efectos del trabajo en nuestro estado de salud, sean accidentes o enfermedades contraídos en ese trabajo, no son ni castigo divino ni mala suerte: son consecuencias de las decisiones que se toman cuando se organiza el trabajo (...) es un problema político, es discutir cómo se organiza el trabajo un problema ideológico y político para los trabajadores. ¿Por qué tenemos que trabajar de cualquier manera? para enriquecer a otro... Si yo estoy poniendo arriba de la mesa lo único que tengo... ¿Y qué es lo único que tenemos los trabajadores? Nuestras



condiciones, nuestro estado de salud, nuestra fuerza física e intelectual, que lo intercambiamos por unos mangos, a veces por chirolas...o no?

Este modelo productivo y esa relación problemática entre trabajo y salud, está presente en las labores vinculadas al cultivo de caña de azúcar en la zona de Bella Unión. En el trabajo realizado por el CFPBU en la zona, el equipo docente al cual pertenecemos entra en contacto con la temática y los actores vinculados a la misma.

El presente trabajo centra su interés en la identificación y visibilización de las problemáticas de salud vinculadas al trabajo en la caña de azúcar en la zona de Bella Unión, a las normativas vigentes en cuanto a seguridad laboral, a los implementos de protección, con el fin de sensibilizar sobre la temática y brindar elementos para la discusión, a quienes están o debieran estar involucrados, trabajadores de la salud, actores políticos, organizaciones sociales, productores, colonos, entre otros, y por supuesto a los propios trabajadores de la caña de azúcar.

También se busca aportar información sobre dos aspectos puntuales. El primero se relaciona a la declaración de insalubridad de las labores en la fase agrícola del trabajo con la caña de azúcar, para lo cual UTAA ha realizado gestiones, infructuosas hasta el momento, frente a los organismos competentes del Estado; se busca en éste sentido relevar información acerca de las condiciones de trabajo del sector, y abrir un espacio de reflexión sobre la disyuntiva entre la pertinencia y beneficios que ésta declaración de insalubridad tiene para los trabajadores, y la posibilidad de luchar por la mejora de las condiciones laborales. El otro aspecto abordado se relaciona con el diagnóstico y la atención médica que reciben los trabajadores ante enfermedades, dolencias o accidentes; se busca en éste sentido entrar en diálogo con los actores involucrados, cuerpo médico, trabajadores y sindicato, con el fin de relevar información acerca de los registros existentes sobre éstos temas, y conocer la preparación que tienen sobre la temática los servicios de salud de Bella Unión y su personal médico.



Es en el marco de estas cuestiones que con el fin de intercambiar conocimientos, informar a los trabajadores involucrados y su organización sindical, y a los equipos médicos que responden a los problemas de salud generados por la actividad, se organizó desde el CFPBU, un ciclo de dos jornadas titulado “Problemas y desafíos de la Salud para el Trabajador Rural: Agrotóxicos, factores de riesgo y legislación”, llevado a cabo en el local de UTAA en agosto y octubre del 2015.³

2 - Objetivos y metodología

Como metodología para el presente trabajo se están relevaron materiales existentes sobre la temática; se organizó un ciclo de dos jornadas titulado “Problemas y desafíos de la Salud para el Trabajador Rural: Agrotóxicos, factores de riesgos y legislación”; se realizó observación participante en los lugares de trabajo; se dialogó con trabajadores y dirigentes de UTAA y con otros actores involucrados en la temática.

Objetivo General:

- Aproximarse a la realidad de las labores en los cultivos de caña de azúcar y su impacto en la salud de los trabajadores

Objetivos específicos:

- Relevar las actividades de riesgo en el trabajo vinculado al cultivo de caña de azúcar
- Vincular las actividades de riesgo con la normativa vigente y la utilización de implementos de seguridad
- Valorar los riesgos y ver como el ser y hacer “peludo” se lee en los cuerpos de

³ La primera jornada se realizó el 13 de agosto donde participaron: Ing. Agr. Alexandra Bozzo (Impactos de los pesticidas en la salud humana en el cinturón hortícola de Salto), Dr. Mauricio Tubio (Presentación de datos y análisis del censo de cortadores de caña de azúcar), y Lic. Enf. Didier Roascio (Estudio sobre los factores de riesgo en la producción de caña de azúcar). La segunda jornada se realizó el 23 de octubre 2015, con la participación de: Dra. Liria Martínez (Presentación sobre el trabajo “Agrotóxicos Bella Unión” del 2004), Estudiantes de la Licenciatura Relaciones Laborales (Viviana Silvera - Legislación laboral (Decreto 321/009 y Ley de Responsabilidad Empresarial), aplicación del Decreto 321/009 en la caña de azúcar), CFPBU (Presentación de la investigación en curso “Caña de azúcar, ¿Trabajo Insalubre?”), Trabajadores (Testimonios de afectados por el trabajo rural en la caña de azúcar y horticultura)



éstos trabajadores

3 - Bella Unión: capital nacional de la caña de azúcar

Situada en el extremo norte del país en la confluencia de los ríos Uruguay y Cuareim desde su fundación⁴, fue centro del comercio de tránsito, especialmente con Río Grande do Sul. Al inicio de la década de 1940 se implementa en el área de Bella Unión un plan de fomento agrícola, enmarcado en la estrategia estatal de sustitución de importaciones, el cual incluía la adaptación de diversas variedades de uva, algodón y caña de azúcar en una zona hasta entonces esencialmente ganadera (Moraes, 1990).

En 1941 motivado por el interés de obtener cultivos alcoholígenos, el directorio de ANCAP⁵ experimenta la introducción de caña de azúcar en el área de Bella Unión con variedades de la planta procedentes de Tucumán. En este contexto se crea en 1942 la primera compañía industrial procesadora de caña de azúcar, la Compañía Azucarera Artigas Sociedad Anónima (CAASA), y en 1944 se produce la primera zafra cañera en el país.

En tanto el cultivo de la caña de azúcar se afianza como actividad económica, los agricultores comienzan a definirse como un grupo social con perfiles propios, empiezan a reconocerse en sus problemas y sus éxitos, como un sector de la sociedad con intereses específicos (Moraes, 1990, p.152), articulando una verdadera economía del azúcar. Este proceso dará origen a la conformación de nuevos actores sociales; por un lado *los cañeros* plantadores de caña, propietarios de los medios de producción; en el otro extremo del diagrama social *los peludos*, el proletariado agrícola nacido y crecido al influjo de la economía del azúcar (Moraes, 1990, p.185). La denominación de los hombres (y mujeres) que trabajan en el corte de la caña de

4 La primera fundación es realizada en 1828 bajo el nombre de colonia del Cuareim con población guaraní traída por el General Fructuoso Rivera desde las Misiones Orientales. La segunda fundación tiene lugar en 1853 bajo el nombre de Santa Rosa del Cuareim. Será recién en 1928, que al conmemorarse el centenario de la campaña de las Misiones, Santa Rosa del Cuareim cambie su nombre a Bella Unión. Consultar ANTÚNEZ DE OLIVERA, O. (1979). *Nacimiento y ocaso de la Colonia del Cuareim o de Bella Unión*. Montevideo: Imprenta del Ejército Nacional.

5 Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.



azúcar como *peludos*, es producto de la comparación de estos con el tatú peludo; como este animal de la zona los cortadores caminan encorvados sobre la tierra cargando los monos⁶ de caña en sus hombros, y con la ropa y la piel impregnadas de las cenizas que liberan las cañas recién quemadas (Merenson, 2010).

Para 1961, año en que se funda la UTAA, la industria azucarera de Bella Unión reposaba sobre dos emprendimientos disimiles: el ingenio de la American Factory (ex CAINSA) y el emprendimiento cooperativo CALPICA llevado adelante por un grupo de ex colonos de la Azucarera Artigas. Para la época la situación de dependencia de los trabajadores respecto a las azucareras era casi total, la amplia mayoría vivía en el predio del ingenio o en sus zonas aledañas; asimismo tanto la Compañía Azucarera Artigas como CAINSA pagaban los jornales de los trabajadores mediante un vale que podía ser canjeado por ropa y comida en una cantina situada en las instalaciones de la empresa, haciendo que el no percibir su salario en dinero aumentara la dependencia de los trabajadores para con la compañía azucarera. Las jornadas laborales iban de 10 a 14 horas diarias, consecuencia del sistema de pago basado en la productividad donde cortar más implicaba ganar más. Esta forma de salario es extremadamente ventajosa al capitalista, ya que el aumento de la productividad del trabajo no depende de la inversión constante en capital, sino del propio trabajador y de su fuerza física (Silva de Moraes, 1999). El salario basado en la productividad, lejos de ser una realidad de antaño, es el escenario en que viven actualmente los cientos de trabajadores asalariados de las plantaciones de caña en Bella Unión perpetuando así las precarias condiciones laborales; representando *los mismos rostros, en distintos sujetos* (Giarracca, 2000, p. 7)

Así, la creación de UTAA, en tanto mecanismo de defensa de los intereses de los *peludos* (González Sierra, 1994), sentará las bases de un accionar político-social del sindicato que se perpetúa hasta la actualidad, denunciando las pésimas condiciones de trabajo en las que se han desempeñado los peludos y dando visibilidad a las dolencias y afecciones en la salud de los trabajadores producto de la labor en la caña de azúcar.

6 Manojos de cañas cortadas que el trabajador carga sobre sus hombros (en el entorno de unos 50 kg a más.)



4 - Trabajadores de la caña: el saber hacer y saber ser del oficio

Todos en la ciudad, que contabilizando los barrios periféricos cuenta con unos 12.200 habitantes⁷, tienen alguna conexión con la economía del azúcar. ¿Quién no ha trabajado alguna vez cortando caña, aplicando herbicidas, desmalezando o regando? ¿Quién no tiene algún familiar cercano, que haya trabajado en el ingenio de ALUR S.A. en la época que era de CALNU?, ¿quién no conoce a los choferes de los camiones que transportan caña, o de los ómnibus que transportan diariamente a los *peludos* para el trabajo? En definitiva, la economía de la ciudad está ampliamente organizada en torno a la actividad cañera, lo cual impacta directamente en la vida del pueblo y sus habitantes.

Con historias de vida marcadas por la zafralidad y por las migraciones temporales en busca de alguna *changa* en el periodo de "entre zafras", su ser y hacer en tanto cortadores de caña se inscribe en sus cuerpos a modo de *habitus* (Bourdieu, 1995; Wacquant, 2006), siendo resultado de las formas concretas de existencia de estos sujetos que identificamos y se auto identifican como *peludos*, formas de existencia social, que se reproducen generacionalmente; la gran mayoría de nuestros interlocutores proviene de familias de *peludos*, abuelos, padres e hijos dedicados al trabajo en los cañaverales. Muchos de ellos, comenzaron a trabajar en la caña de azúcar en la infancia, con 10 u 11 años ayudaban a su padre o algún hermano mayor a despuntar y cargar los monos de caña hasta la cabecera del tablón. Cortar caña de azúcar conforma sus vidas en un sentido mucho más profundo que una mera actividad laboral, porque hacerse *peludo* es en un sentido, tal como decía Wacquant (2006), apropiarse de un conjunto de mecanismos corporales y esquemas mentales.

Las actividades agrícolas cumplen un papel importante en la estructuración de la vida social (Riella y Mascheroni, 2012, p.242); así la actividad cañera determina la dinámica de la vida cotidiana en Bella Unión. Los tiempos de trabajo marcados por el ciclo de desarrollo de la

⁷ 12.200 habitantes es la cantidad de población relevada en base al Censo Nacional del año 2011. INE-
<http://www.ine.gub.uy/censos2011/resultadosfinales/artigas.html>.



caña de azúcar, el riego en el periodo de "entre zafras", el corte como principal fuente de ingresos y los seguros de desempleo, determinan la forma en que se vive en el pueblo. Durante la zafra los hogares de los *peludos* quedan solo ocupados por mujeres y niños desde las 6 de la mañana hasta la tarde. Es en época de zafra que los trabajadores aprovechan para *mejorar el ranchito*, comprarse algún electrodoméstico o mueble que les falte, o cambiar la moto. Cuando finaliza la zafra, el fantasma de la desocupación ronda en la región (Giarracca, et. al., 2001), quienes cobran el seguro de desempleo (que es percibido en régimen de año intermedio), saben que cada año es más difícil conseguir trabajo "en negro" para complementar el dinero del seguro con alguna changa; porque como consecuencia de los controles del BPS y el Ministerio de Trabajo, *los patrones se cuidan cada vez más*. Quienes están en el año que no les toca el seguro, se "revuelven" en alguna "changa", la mayoría buscan ocuparse en el riego, claro está si no es un verano lluvioso donde el riego prácticamente no es necesario. Años anteriores algunos *peludos* se "rebuscaban bagayeando" alguna cosa de Monte Caseros para vender en la ciudad, pero últimamente la aduana nacional implementó una política de cero kilo no permitiendo el ingreso de mercadería desde Argentina.

La imposibilidad de insertarse en otro mercado de empleo, producto de los bajos niveles de escolarización formal así como de la escasez de ofertas laborales en la ciudad, lleva a muchos trabajadores a una vez finalizada la zafra de la caña, migrar en busca de empleo; algunos migran en forma colectiva, en grupos de amigos, parientes o vecinos (Giarracca, et. al. 2001). Los destinos más recurrentes son Salto, donde buscan obtener empleo en algún establecimiento agropecuario, y Montevideo, donde los más aventurados prueban suerte en la construcción, recurriendo algunas veces a algún familiar que los pueda recibir en sus casas. Migran como forma de sobrevivir los meses de "entre zafras"; no obstante migrar es una decisión difícil y en la medida que los sujetos forman una familia la movilidad estacional se vuelve una elección más compleja (Gallas, 2010 p. 51).



Es en medio de esta realidad amarga de zafras y "entre zafras", que lograr juntar algún peso durante la época de corte, obliga a los trabajadores a una sobre exigencia física y psíquica. Insertos en la lógica de la productividad donde cortar más implica ganar más, estos hombres y mujeres llevan al límite su fuerza física y su destreza, poniendo el cuerpo y arriesgándose día a día, zafra a zafra. El trabajo en la caña acarrea pues un esfuerzo físico elevado, la mayor de las veces casi al límite de lo posible. Durante el tiempo que dura la zafra, el trabajador está inserto en un "ritual" cotidiano que comienza muy temprano en la mañana y se extiende hasta entrada la tarde. El acto de cortar manualmente caña de azúcar implica una serie de movimientos corporales, gestos, destreza y fuerza que conforman un todo y que constituyen la corporalidad del trabajador, el manejo del cuerpo durante la jornada de trabajo, es una imagen (Belting, 2010), una expresión simbólica del trabajador en sí mismo.

Al respecto, Silva De Moraes (1999) destaca el control y la disciplina al que son sometidos los cortadores de caña, en tanto "domesticación del cuerpo y del espíritu" para adaptarse al trabajo de la caña. Produciendo la figura del "buen cortador" como aquel que corta por encima de la media, que no se cansa, que muestra una elevada fuerza física, lo cual es percibido por los propios actores como sinónimo de masculinidad (Pereira Novaes, 2009). Esto hace que muchas veces los problemas de salud derivados del trabajo en los cañaverales, no sean percibidos por los trabajadores del azúcar en tanto tales. Determinadas dolencias lumbares, musculares y en las articulaciones consecuencias de la labor en el surco, son "naturalizadas" por los trabajadores, de modo que no perciben estas afecciones como problemas de salud, ¿cómo considerar un problema de salud aquello que forma parte de la memoria de su cuerpo desde muy temprana edad en el *ser peludo*?

5 - Trabajo, zafra y salud

Inmersos en este contexto los trabajadores de la caña se esfuerzan cada día más y más, para aumentar la cantidad de caña cortada y con esto mejorar su salario. Entran así en un círculo vicioso: más trabajo implica más esfuerzo físico, lo que desencadena mayores afecciones a su salud. El movimiento reiterado de los brazos, la forma en que el cuerpo se inclina sobre las



cañas para realizar el corte con la cortadora y luego despuntar la caña ya cortada con el facón produce dolencias en las articulaciones, tendinitis y deformaciones en las manos; afecciones en los pies producidas por los zapatos de seguridad; dolores lumbares y deformaciones en la columna consecuencia de cargar sobre sus hombros cientos de veces durante la zafra los monos de caña de más de 50 kg de peso; el ir y venir entre el barro; el hollín de la caña quemada sobre sus rostros, la piel curtida por las heladas de la madrugada y el sol del mediodía; e incluso accidentes laborales producidos por las herramientas que utilizan para el corte así como por animales ponzoñosos; son parte del cotidiano de estos trabajadores.

Asimismo, existen otros factores que inciden negativamente en la salud de los trabajadores vinculados a la producción de caña de azúcar. Hablaremos de tres de éstos elementos, el vinculado al uso de agrotóxicos en el proceso productivo de la caña, la presencia y utilización de la vinaza, un residuo del proceso de la caña que es utilizado como fertilizante a través del riego, y por último los problemas respiratorios originados por la quema previa al corte de la caña.

5 a - Factores de riesgo

En 2012 en el marco del Curso de Salud Laboral, Segundo Ciclo de la Facultad de Enfermería de Regional Norte – Salto, a cargo de la docente Didier Roascio, se realizó el estudio de los factores de riesgo⁸ en la producción de la caña de azúcar, con trabajadores de UTAA. El trabajo consistió en la conformación de grupos de trabajadores, que describieron las tareas, identificaron los riesgos y posteriormente los ponderaron según la gravedad de los mismos.

Se identificaron distintos grupos de factores de riesgo:

8 En el estudio la autora define los factores de riesgo como: *Todo objeto, sustancia, forma de energía o característica de la organización del trabajo que puede contribuir a provocar un accidente de trabajo, agravar las consecuencias del mismo o provocar, aún a largo plazo, daños al estado de salud del trabajador.* Consultar Roascio, D. (2012). Factores de Riesgo del Medio Ambiente de Trabajo de los Trabajadores de la Caña de Azúcar -Bella Unión Artigas. Curso Salud Laboral- Facultad de Enfermería. Regional Norte UDELAR.



Grupo I- Factores relacionados con el clima: temperatura, humedad, velocidad del aire y presión atmosférica

Grupo II- Factores de riesgo físico: son los que están vinculados al confort del trabajador y pueden ser detectados por los órganos de los sentidos cuando se encuentran fuera de los límites determinantes del bienestar (exceso o defecto) y pueden ser cuantificados, dentro de este grupo están los ruidos, radiaciones y vibraciones.

- Factores de riesgo químicos: son sustancias químicas en forma de líquidos, gases, vapores, polvos o sólidos que pueden ser potencialmente nocivos para la salud.
- Factores biológicos: son microorganismos o animales que pueden ser potencialmente causantes de enfermedades o que pueden causar daños si se está en contacto con ellos en el medio ambiente de trabajo.

Grupo III- Factores ergonómicos - sobrecarga física, fatiga muscular, posiciones inadecuadas y movimientos repetitivos.

Grupo IV- Factores Psicosociales- trabajo repetitivo, ritmo de trabajo excesivo y carga mental.

Grupo V- Factores tecnológicos y de Seguridad- dentro de él encontramos protección de la maquinaria o herramientas, riesgo eléctrico e incendios, edificios y orden y limpieza de los edificios.

El estudio analizó la incidencia de los distintos factores de riesgo en las diferentes etapas del proceso productivo de la caña de azúcar: siembra, manchoneo (control de la maleza utilizando herbicida), fertilización, riego, corte, manejo de maloja, pasada de pincho y aporque.

Como el proceso productivo de la caña de azúcar se realiza al aire libre, los factores de riesgo ambientales (iluminación, temperatura, humedad, velocidad del aire y presión) están presentes



en cada una de las etapas de trabajo, influyendo de manera notable en la salud de los trabajadores (Roascio, 2012)

Dentro de la primera etapa del proceso productivo, la siembra, se evidencia que los factores de sobrecarga muscular, fatiga física, posiciones inadecuadas y movimientos repetitivos son los que presentan mayor riesgo para los trabajadores. Así como los factores psico-sociales: de trabajo repetitivo, ritmo de trabajo excesivo y carga mental. Durante el manchoneo (control de malezas) se destacan los grupos II, III y IV. La siguiente etapa es la de fertilización, donde los grupos que presentan mayor riesgo para la salud son el número II III y IV. En el primero de ellos se destaca la presencia de factores físicos (ruidos y radiaciones), químicos (líquidos y gases) y biológicos (víboras).

En el riego el grupo que presenta mayor riesgo son los que engloban los factores de sobrecarga muscular, fatiga física, movimientos repetitivos y posiciones inadecuadas, además de los factores climáticos, exposición a altas temperaturas, a la radiación solar. La etapa de corte es la que mayor riesgo presenta para la salud de los trabajadores, ya que en esta etapa se encuentran todos los grupos de riesgo, calificados por los trabajadores como de alto riesgo. Los factores de riesgo que predominan dentro de cada grupo son: factores físicos, químicos y biológicos (presencia de reptiles). Factores ergonómicos, psicosociales, tecnológicos y de seguridad.

Durante el manejo de la maloja los grupos que predominan son el número III y el IV. Los factores dentro del grupo III son; sobre carga muscular y física, posiciones inadecuadas y movimientos repetitivos. En el grupo IV los factores predominantes son; trabajo repetitivo y ritmo de trabajo excesivo.

En la ante última etapa del proceso productivo, pasada de pincho, los grupos que presentan mayor riesgo son el número II y III. En el grupo II se encuentran los factores físicos (ruido del tractor, radiaciones solares y vibraciones), químicos (gases que emite el tractor), biológicos (hongos en los pies y víboras). Y en la última etapa, el aporque, el grupo predominante es el



III. Los factores ergonómicos de éste grupo son: fatiga física, sobre carga muscular y posiciones inadecuadas.

Los peligros identificados se presentan especialmente durante la zafra (cosecha) desde noviembre hasta abril, cuando la actividad es más intensa, aunque los demás factores siempre están presentes (en mayor o menor medida) durante todo el proceso productivo de la caña de azúcar (Roascio, 2012)

SIEMBRA I: X X X II: X X III: X X X IV: X X X V: X	MANCHONEO I: X X X II: X X X III: X X X IV: X X X V: X	FERTILIZACIÓN I: X X X II: X X X III: X X X IV: X X X V: X	RIEGO I: X X X II: X X III: X X X IV: X X V: X
CORTE I: X X X II: X X X III: X X X IV: X X X V: X X X	MANEJO DE MALOJA I: X X X II: X X III: X X X IV: X X X V: X X	PASADA DE PINCHO I: X X X II: X X III: X X IV: X V: X	APORQUE I: X X X II: X X III: X X X IV: V: X
GRUPO I- Factores Relacionados con el Clima GRUPO II- Factores- Físicos- Químicos- Biológicos GRUPO III- Factores Ergonómicos - Sobrecarga Física GRUPO IV- Factores Psicosociales GRUPO V- Factores Tecnológicos y de Seguridad			

MAPA FACTORES DE RIESGO EN LA CAÑA DE AZÚCAR (en ROASCIO, D., 2012)



Respecto de la percepción de los trabajadores sobre el esfuerzo físico que requiere la labor en la caña de azúcar, un censo realizado en el año 2013 entre los cortadores de caña arroja que, más del 50% de los trabajadores considera que el esfuerzo físico necesario para el corte en la caña de azúcar es muy alto (Riella, 2013)

5 b - Agrotóxicos

La presencia de agrotóxicos (herbicidas y pesticidas) en el medio ambiente de la zona de Bella Unión es algo habitual para sus habitantes. Diversas actividades agrícolas utilizan diferentes tipos de agrotóxicos con una variedad de formas de aplicación. Los cultivos de caña de azúcar, arroz y la hortifruticultura a campo abierto o en invernáculos utilizan éstos tipos de productos, con aplicaciones a nivel de tierra o por medio de avionetas. En el caso específico de la caña de azúcar en Bella Unión, el ingenio ALUR S.A. se garantiza la aplicación del paquete tecnológico mediante un asesoramiento técnico que monitorea y controla a los productores. Los agrotóxicos son acopiados y entregados por ALUR S.A. en cada fase del proceso productivo, y el importe del mismo es descontado del precio final de la materia prima que el productor entrega al ingenio. Este paquete tecnológico incluye los fertilizantes y herbicidas entre los que se encuentran el Glifosato, Dual, Humectante–li 700, Sinbar, Atrazina, Ametrina, y 2-4D.

El impacto en la salud del trabajador y de la población en general es importante. El contacto directo en la aplicación sin utilizar adecuadamente los elementos de protección, el trabajo en el mismo espacio sin respetar los tiempos de reingreso, la deriva por viento o agua de la fumigación, el inadecuado descarte de los envases, son algunos de los problemas que enfrenta el trabajador y los habitantes de la zona, causando intoxicaciones agudas o crónicas. Por intoxicaciones agudas debemos entender aquellas en las que el organismo recibe gran cantidad de tóxicos en un corto período de tiempo con evidentes síntomas de intoxicación. Por intoxicación crónica se entiende una alteración fisiológica o de la salud causada por el ingreso al organismo de pequeñas cantidades durante un período prolongado de tiempo, no



produciendo síntomas claros⁹. En un estudio realizado en la zona en los años 2004 y 2005 por un equipo multidisciplinario a cargo de la neumopediatra Dra. María Liria Martínez, se concluye en la existencia de una relación entre distintas afecciones con la aplicación de agrotóxicos; los resultados de los estudios realizados muestran alta frecuencia de enfermedades respiratorias (asma y bronco espasmo, especialmente en niños), alteraciones reproductivas, comparando los datos con los de otras poblaciones rurales y urbanas del país, presencia de cáncer, malformaciones (efecto genotóxico) debido a la exposición aguda o crónica a algunos pesticidas. Los efectos llegan incluso al feto, lo que se conoce como “imprinting” o reprogramación celular, cambios irreversibles en la diferenciación de algunos tipos celulares, durante la vida fetal tardía o los primeros años de vida. La entrada de los agrotóxicos al organismo ocurre a través de la vía cutánea, respiratoria, oral, ocular, y a través de la placenta. En la exposición laboral se da principalmente por vía cutánea, a través del cuero cabelludo, genitales, cuello, dorso de manos y en mucosas (labios, ojos), y respiratoria, donde la absorción es muy rápida. Con el esfuerzo físico y las altas temperaturas la absorción es mayor.¹⁰ En el resto de la población el contacto con agrotóxicos ocurre por deriva a través del aire o el agua, por el contacto de la familia con la ropa del trabajador o con éste mismo, etc. La población mas vulnerable son las mujeres y los niños.

El (herbicida) 2-4-D se les da a la caña, a parte de al arroz se les da a la caña, ese vuela mucho, cuando lo están dando se siente clarito el olor de él. El productor es el verdadero protagonista del problema, el patrón no es el que esta expuesto, los trabajadores son los que están todos los días. Vos indirectamente estas contaminando a tu familia, tus hijos, etc. No estamos preparados, somos inconscientes pero si no te avisan que grado de toxicidad tiene y que te pude pasar... Por ejemplo, vos estás con las manos contaminadas y estás con un cigarro o comiendo un pedazo de pan y lo

9 <http://www.unlpam.edu.ar/files/segh/plaguicidas.pdf>

10 Ing. Agr. Alexandra Bozzo en la primera jornada sobre “Problemas y desafíos de la Salud para el Trabajador Rural: Agrotóxicos, factores de riesgos y legislación” (agosto 2015)



haces inconscientemente. Después de estar trabajando 6, 7 horas con un atomizador y luego te sacás la ropa llegás a tu casa agarrás tu niño le das un beso, tendría que haberme dado una ducha y no solo lavarme las manos. (Trabajador en asamblea de UTAA en el año 2006)¹¹

La utilización de los equipos de seguridad para la aplicación de los agrotóxicos es de difícil implementación y aceptación por parte de los trabajadores. Hay que tener en cuenta las altas temperaturas existentes en la zona y la cantidad de horas que el trabajador debe cargar con el equipamiento que incluye la mochila de aplicación que pesa mas de 20 kg, máscara, botas, equipo impermeable, lo que llega a ocasionar incluso, según el relato de algunos trabajadores, el desmayo por sofocación. Recorriendo los campos se puede observar a muchos trabajadores aplicando herbicida en “chancleta y short” o sin utilizar máscara.

Otro tema preocupante es el descarte y re utilización de los envases de agrotóxicos una vez están vacíos. Si bien existe una normativa¹² de descarte que contempla, entre otros puntos, la descontaminación e inutilización de los envases luego de su uso, y la creación de centros de recepción y acopio de envases a cargo de las empresas importadoras, hasta el momento la reglamentación no se cumple en su totalidad. Los lugares de acopio aún son escasos, y en el caso particular de Bella Unión todavía no hay ninguno cercano. En definitiva los envases terminan amontonados en los campos, son quemados (les “tocan fuego”), o lo que es peor, se reutilizan con otros fines, incluso para acarrear agua.

El productor cañero no tiene alternativa al uso de los agrotóxicos, y el trabajador y la población en general son víctimas de la situación. La “cultura” del uso de agrotóxicos hace que el productor no vea otra alternativa viable, muchos trabajadores minimicen los efectos nocivos, y parte de la población entre en una especie de aceptación por la imposibilidad de frenar la contaminación. Existe desinformación y una semi-inconsciencia en general sobre la temática, y hay escaso apoyo del Estado en la problemática.

¹¹ Relatos de trabajadores en asamblea de UTAA (2006) <http://www.ceuta.org.uy/files/agrot.pdf>

¹² Ley 17283 <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=17283&Anchor=> y Decreto 382/2013 http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/decretos/2013/05/mvotma_382.pdf



5 c - Vinaza

La vinaza es un subproducto del proceso de fermentación en la producción de etanol a partir de la caña de azúcar. Este producto, utilizado como fertilizante dado su alto contenido de potasio, nitrógeno, azufre y fósforo, también tiene un alto poder contaminante en las aguas subterráneas y superficiales, y los impactos sobre la salud de humanos y animales son nefastos, debido a la presencia de fosfatos y nitratos, su bajo pH, elevada corrosividad y altos índices de demanda bioquímica de oxígeno (Silva; Griebeler; Borges, 2007). También ocasiona polución hídrica de los cursos de agua y capas freáticas y una progresiva salinización de los suelos (Szmerecsányi, 1994). En promedio por cada litro de etanol se producen 13 litros de vinaza, siendo necesario el tratamiento de éste líquido para no contaminar el medio ambiente.

Es parte de la cultura de la producción de caña de azúcar la utilización de éste producto como fertilizante, a través de lo que se denomina “fertirriego”, mezcla de la vinaza con el agua que llega por los canales de riego. En la zona de Bella Unión el productor solicita éste servicio a la empresa ALUR S.A., encargada de la producción de azúcar y etanol y por consiguiente de la vinaza.

No habiendo encontrado investigaciones en Uruguay sobre los efectos de la vinaza en la salud y el medio ambiente, tomamos un estudio de caso realizado en Brasil (Moraes; Dourado; Medeiros: 2014) y las declaraciones de una productora de la zona de Bella Unión vertida en el 5to. Campamento de Formación del CFPBU

En el caso brasileño, en un trabajo de Silva, Bueno, Melo (2014), encontramos una descripción de algunos efectos negativos del contacto con la vinaza. Edson, un obrero que trabaja en riego, cuenta que suele mojarse la ropa en algunas ocasiones, describiendo los efectos que causa sobre la misma:

“Pra falar a verdade pra você ela [a vinhaça] é química. É soda, é soda... é uma química, eu vou falar a verdade para você. [...] A roupa da gente – de



você trabalhar muito tempo com ela – apodrece tudo [...] ela come a roupa da gente”

Los efectos negativos de la vinaza se hace sentir no solo en los trabajadores de la caña sino en la población en general. Nos consta por relatos de moradores de la zona de Bella Unión que la vinaza genera mal olor, es vertida en los embalses de agua causando gran mortandad de peces, así como la contaminación de las aguas, que además del riego son utilizadas por los trabajadores para refrescarse cuando las temperaturas son altas y para pescar cuando escasea la comida. Así lo resumía en el 5to Campamento del CFPBU (2014) María Borges, productora de Colonia España en la zona de Bella Unión:

¿Qué tiene la vinaza? Tiene un alto contenido de fósforo y potasio que, mezclado en el agua, produce la mortandad masiva de peces porque deja al agua sin oxígeno. Antes, el que participaba del sistema del riego tenía cerca una pequeña represa de agua que, a su vez, tenía una cierta cantidad de peces. Entonces, cuando apretaba la situación, el cortador de caña sabía que en esa represa había peces y, tirando algunas líneas, pescaban. No existe hoy ningún (reservorio) de agua que tenga peces, a no ser el que tenemos frente a casa que, como dejamos de plantar caña, ahora las vacas tienen donde tomar agua y no dejamos entrar agua del río. Y es extremadamente tóxico...inclusive para el regador que se pasa recorriendo todo el sistema de riego todo el tiempo pues está absorbiendo los tóxicos. Y cuando va a la casa a bañarse sigue varios días con el olor... está impregnado en la piel. Ese olor es como chiquero de chanco, para que se den una idea... Nosotros que vivimos en la colonia tenemos que convivir todos los días con ese olor. Sopla un vientito nomás desde la pileta de vinaza y sentimos el olor a chanco dentro de la casa (...) En el riego el trabajador está constantemente en contacto con esa agua. Si va a regar



donde se tira vinaza, es un trabajo insalubre y deberían considerarlo como tal...

5 d - La quema

Otro factor de contaminación ambiental que repercute en la salud de los trabajadores y la población en general, causando problemas respiratorios, es el de la quema de la caña de azúcar antes de su corte. Durante la época de zafra que va de mayo a noviembre es común ver en la zona de influencia de la caña, incluso en la ciudad, ceniza proveniente de ésta actividad. La quema se realiza para eliminar la maloja que entorpece el cortado de la caña y agrega peso innecesario a la hora de sacarla de los surcos una vez cortada. También ayuda a ahuyentar la “yara”, víbora venenosa de la zona.

En algunos países se ha prohibido éste tipo de actividades por problemas ambientales. De todas formas, la prohibición de la quema encubre en algunos casos otros intereses. En San Pablo (Brasil), con cerca de 10 millones de hectáreas plantadas, si bien la quema significaba un verdadero problema ambiental, el interés real de los ingenios según denunciaban los cortadores, era a través de ésta prohibición mecanizar la actividad de corte de caña como forma de bajar los costos de producción. Esta situación, tanto en los casos de San Pablo como en el de Tucumán (Argentina), generaron desempleo.

6 - Condiciones laborales

A las afecciones en la salud derivadas de las características del trabajo debe sumarse las condiciones inadecuadas en las cuales la labor es desarrollada. En la mayoría de las chacras los trabajadores no disponen de baños, vehículos para transportarlos en caso de accidentes, elementos de primeros auxilios, ni un espacio apropiado para almorzar o mantener refrigerados los alimentos y bebidas. Estas condiciones inadecuadas de trabajo se perpetúan a pesar de la existencia de legislación específica, como lo es el Decreto 321/009 que regula en materia de seguridad y salud en el trabajo agropecuario y en el marco de este Decreto, el



convenio colectivo firmado entre UTAA y la asociación de plantadores APCANU en 2014 el cual establece algunos acuerdos en el tema de la salud laboral.

Entre otros derechos y obligaciones, el Decreto N° 321/009, establece que el empleador deberá velar por la seguridad y salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo. Para ello, tiene la obligación de realizar una serie de acciones detalladas en el decreto:

- Adoptar medidas de prevención y protección para garantizar que todas las actividades, lugares de trabajo, maquinaria, equipos, productos químicos, herramientas y procesos agrícolas sean seguros y respeten las normas de seguridad y salud prescritas.
- Asegurar que se brinde a los trabajadores la información necesaria en materia de seguridad y salud.
- Tomar medidas inmediatas para suspender cualquier operación que suponga un peligro inminente y grave para la seguridad y salud, y para evacuar a los trabajadores si fuere conveniente.

En tanto que, los trabajadores tienen la obligación de usar y mantener en forma adecuada las máquinas y equipos de trabajo, participar en los cursos de capacitación en salud y seguridad que organice la empresa dentro del horario de trabajo, y realizarse los exámenes médicos de acuerdo al riesgo al que están expuestos, cuyo costo estará a cargo del empleador.

Asimismo, los trabajadores están obligados a utilizar los medios de protección suministrados por el empleador. A este respecto en la investigación coordinada por Riella (2013), consultados sobre la entrega y uso del equipamiento de seguridad, un 88% de los trabajadores consultados plantea que se les da cubrebrazos, un 93% polainas y un 91% expresa que les brindan guantes. En relación a esto cuando se les consulta si utilizan ese equipo de seguridad para trabajar, un 47% declara que lo utiliza siempre, un 40% lo utiliza a veces y un 12%



plantea que no lo usa nunca. Al momento de consultarles el motivo por el cual no utilizan el equipo de seguridad, un 56% expresa que es “incomodo” para trabajar. (Riella, 2013). Este dato, no es menor, en una tarea que se realiza a destajo, es decir en la cual el salario que percibe el trabajador dependerá de la cantidad de caña que corte, despunte y saque a la cabecera del tablón; cualquier elemento que dificulte o atrase la tarea será dejado de lado. Así muchas veces los trabajadores anteponen productividad y rendimiento, al cuidado y protección de su salud. En este sentido, el equipamiento de seguridad debe ser adecuado a la talla y características ergonómicas del trabajador, al clima, y a las tareas que se realizan.

La legislación vigente sobre la salud y la seguridad en el trabajo existe, reglamenta la actividad, fija los deberes y obligaciones, de empleadores y trabajadores. En teoría el trabajador está protegido. No obstante, la legislación tiene problemas de aplicación, de cumplimiento; en muchos casos las condiciones de trabajo son pésimas; los trabajadores no disponen de agua potable, la cual deben llevar por su cuenta cada mañana a sus lugares de trabajo, las chacras no poseen instalaciones sanitarias próximas al área donde los trabajadores se desempeñan, muchas veces siquiera cuentan con un espacio adecuado para descansar y almorzar. La legislación es pues “letra muerta” si tras de esta no hay lucha por su aplicación, no hay denuncia por los delitos y arbitrariedades cometidos por empleadores y no hay contralor por parte del Estado.

Porque hay una cosa muy importante... Nosotros somos el único país de América que ratificó y reglamentó el convenio 784, Salud y Seguridad en el agro. Y todos los especialistas de la OIT dice... qué bárbaro el Uruguay, que reglamentación espectacular... ¿Y con qué te enfrentas cuando bajás a la realidad? Los patrones lo ignoran y el gobierno no controla su cumplimiento... y lo que es peor, los trabajadores no lo conocemos. (W. Miglionico en el tercer campamento CFPBU)



7 - Declaración de insalubridad o mejora en las condiciones laborales

El 14 de octubre de 1950 se promulga la Ley N° 11.577 sobre Industrias Insalubres, que en su artículo 1 considera como actividades insalubres aquellas que *“por las condiciones en que se efectúa el trabajo o por los materiales que se manipulan, sean consideradas perjudiciales para la salud.”* Asimismo en el artículo 4 se crea una Comisión Honoraria de Trabajo Insalubre, que *“determinará, a petición de parte o de oficio, por mayoría absoluta de votos, en resolución fundada, las actividades que repunte insalubres”*. Dicha comisión estará *“integrada por un delegado del Ministerio de Industrias y Trabajo, uno del Ministerio de Salud Pública; uno de la Facultad de Medicina; uno de la Facultad de Ingeniería y uno del Banco de Seguros del Estado.”* (Artículo 3).

Esta ley reduce la jornada laboral de actividades insalubres de 8 a 6 horas con el mismo salario, establece controles médicos semestrales a costo del empleador, y legisla sobre las enfermedades profesionales e incapacidades, entre otras cuestiones.

La declaración de actividad insalubre de la fase agrícola del trabajo en la caña de azúcar es un tema que ha estado en la agenda de la UTAA en lo últimos tiempos. En el año 2014 el sindicato realizó gestiones frente a las autoridades competentes, las que resultaron infructuosas. Según fuentes informales, actualmente el criterio es no incentivar la declaración de actividad insalubre sino intentar mejorar las condiciones laborales, como forma de no perpetuar la mala calidad de las mismas a través de incentivos como el económico. La realidad marca que en el caso particular de la caña de azúcar, inserta en un paquete tecnológico que incluye por ejemplo la aplicación incuestionable de agrotóxicos altamente dañinos para la salud, es muy difícil el cambio de las condiciones laborales.

En éste escenario, y en el sentido de mejorar las condiciones, el sindicato a propuesto algunas innovaciones en el trabajo:

- La eliminación del trabajo a destajo.
- La no sistematización de los



cuadros para la máquina cosechadora; eliminación de surcos de más de 100 metros.

- **Organizar el trabajo** Sistematizar la chacra de un modo que se pueda apilar la caña dentro del cuadro, y que de ésta forma el trabajador deba caminar menos metros con los fardos de caña.
- **Organizar la plantada** En la plantada de caña, que se deposite la semilla dentro del cuadro, o se distribuya la caña dentro del mismo.
- **Organizar la jornada** Disminución de la jornada laboral a 6 horas cuando se trabaje con agrotóxicos, manteniendo el porcentaje extra acordado en el Convenio UTAA-APCANU¹³, así como el suministro de los implementos de seguridad.
- **Organizar el salario** Que la introducción de nuevas tecnologías, por ejemplo las máquinas cosechadoras, alivianen, complementen, y mejoren las condiciones de trabajo y los salarios de los trabajadores; y no lo contrario, intensifiquen el trabajo, agraven las condiciones laborales, desplacen mano de obra.

Otra alternativa para mitigar las consecuencias del trabajo cañero agrícola es la jubilación bonificada contemplada por la Ley 16713 de 1995, que en su Capítulo VII declara como servicios bonificados

“aquellos para cuyo cómputo se adiciona tiempo suplementario ficto a la

13 Quinta Ronda del Consejo de Salarios entre UTAA y APCANU (Asociación de Productores de Caña de Azúcar del Norte del Uruguay). El artículo 16 dice: “BONIFICACIÓN POR TRABAJO CON HERBICIDAS, INSECTICIDAS, FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS: Cuando el trabajador desarrolle tareas de aplicación de herbicidas o fertilizantes se incrementarán las retribuciones en un 10% sobre el salario que esté percibiendo en ese momento; y un incremento del 20% aquellos que realicen tareas de aplicar insecticidas y/o fungicidas; estos incrementos serán exclusivamente durante el lapso en que realicen las tareas establecidas.” (http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/1-plantaciones-de-cana-de-azucar/-/asset_publisher/wq7J/content/quinta-ronda-2014-11;jsessionid=5CDCEE348036A1517ED5293415FD9FAD?redirect=http%3A%2F%2Fwww.mtss.gub.uy%2Fweb%2Fmtss%2F1-plantaciones-de-cana-de-azucar%3Bjsessionid%3D5CDCEE348036A1517ED5293415FD9FAD%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_wq7J%26p_p_life_cycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_count%3D1)



edad real y al período de trabajo registrado en la historia laboral (...) Serán bonificados en la proporción de hasta dos años por cada uno, los servicios prestados en actividades cuyo desempeño imponga inevitablemente un riesgo de vida cierto o afecte la integridad física o mental del afiliado, cuando este riesgo resulte a la vez actual, grave y permanente, según índices estadísticos de mortalidad o morbilidad (...) Serán bonificados en menor proporción: 1) Los servicios prestados en actividades que presenten niveles de inferior riesgo. 2) Los servicios prestados en actividades que, por su naturaleza y características, impongan indistintamente al trabajador un alto grado de esfuerzo de su sistema neuromotor, habilidad artesanal, precisión sensorial o exigencia psíquica, que haga imposible un rendimiento normal y regular mas allá de cierta edad, cuando este carácter sea determinado mediante pericias técnicas y estudios estadísticos ocupacionales.”

Desde ALUR S.A. se ha planteado la creación de un fondo a partir del plan de mecanización de la cosecha de la caña de azúcar, que permita una jubilación incentivada para aquellos trabajadores que tengan los años necesarios para la jubilación, y una jubilación anticipada para aquellos que tengan 55 años o más y/o aquellos que esten enfermos. En éste planteo están presentes dos posturas y dos objetivos. Por un lado ALUR S.A. busca a través de la mecanización aumentar las ganancias bajando los costos operativos, proponiendo una jubilación anticipada y/o incentivada como forma de mitigar la desocupación que generaría la introducción de la maquinaria, y minimizar la respuesta sindical ante la problemática. Por el otro UTAA, que busca el aumento de los beneficios y la mejora en las condiciones de salud de los trabajadores, se resiste a la mecanización a sabiendas de que la introducción de la máquina reduce los puestos de trabajo, y rechaza la jubilación anticipada y/o incentivada por el bajo ingreso con el que quedarían los trabajadores jubilados.



“ALUR nos hace una propuesta que consiste en lo siguiente: a una cantidad de compañeros que ya tienen 56 años en la caña que se le adelante una jubilación. Bueno, nosotros consideramos que es una propuesta buena que los compañeros puedan jubilarse más temprano, pero no con una jubilación de 7000 pesos, después del trabajo de toda una vida, no queremos esa jubilación”¹⁴

Estamos en un escenario dominado por un modelo capitalista que busca la maximización de las ganancias, con una labor que daña la salud de los trabajadores, el medio ambiente y la población en general, y con trabajadores zafrales que ganan sueldos miserables. Tomar posición sobre la dureza de las labores agrícolas cañeras y su impacto en quienes las realizan, entre mejorar los beneficios para los trabajadores, y luchar por cambiar las condiciones laborales, es un tema que todos los actores involucrados debieran reflexionar.

8 - Conclusiones

La dinámica de la vida en Bella Unión y los tiempos de trabajo están determinados por el ciclo productivo de la caña de azúcar. Es en medio de esta realidad de zafras y "entre zafras", que insertos en la lógica de la productividad, donde cortar más implica ganar más, los hombres y mujeres trabajadores de la caña llevan al límite su fuerza, su resistencia física y psíquica. Entran así en un círculo vicioso: más trabajo implica más esfuerzo físico, lo que desencadena mayores afecciones a su salud.

El trabajo en la caña acarrea pues un esfuerzo físico elevado, la mayor de las veces casi al límite de lo posible. Durante la época de zafra, el trabajador está inserto en un "ritual" cotidiano que comienza muy temprano en la mañana y se extiende hasta entrada la tarde. El movimiento reiterado de los brazos, la forma en que el cuerpo se inclina sobre las cañas para realizar el corte con la cortadora y luego despuntar la caña ya cortada con el facón produce dolencias en las articulaciones, tendinitis y deformaciones en las manos; afecciones en los

14 Testimonio de un trabajador en el 5to. Campamento de Formación y Trabajo del CFPBU (noviembre 2014)



pies producidas por los zapatos de seguridad; dolores lumbares y deformaciones en la columna consecuencia de cargar sobre sus hombros cientos de veces durante la zafra los monos de caña de más de 50 kg de peso; el ir y venir entre el barro; el hollín de la caña quemada sobre sus rostros, la piel curtida por las heladas de la madrugada y el sol del mediodía; e incluso accidentes laborales producidos por las herramientas que utilizan para el corte así como por animales ponzoñosos; el uso de agrotóxicos en el proceso productivo de la caña, la presencia y utilización de la vinaza, un residuo del proceso de la caña que es utilizado como fertilizante a través del riego, y por último los problemas respiratorios originados por la quema previa al corte de la caña, son parte del cotidiano de estos trabajadores.

No obstante de la legislación existente sobre la problemática de la salud en el trabajo rural, y a pesar de los acuerdos formales alcanzados entre las organizaciones de trabajadores y productores, en los hechos, el trabajo en la caña de azúcar continúa desarrollándose en paupérrimas condiciones que menoscaban la salud de los trabajadores, vulnerando sus derechos y afectando sus vidas. Estas reglamentaciones y acuerdos contemplan entre otras cosas la utilización de equipamiento de protección, que en muchos casos no son utilizados por el trabajador por resultar incómodos o bajar su rendimiento al estar bajo régimen de destajo, cuanto menos trabajan menos cobran.

Otro tema significativo es la poca información y registro sobre algunas problemáticas puntuales como ser la exposición a agrotóxicos y a la vinaza. Esta desinformación no solo está presente en los trabajadores y la población en general, sino también en los equipos médicos que los atienden en el hospital y la policlínica de Bella Unión.

Las problemáticas expuestas en éste trabajo son conocidas por la UTAA, la cual ha intentado sin éxito declarar el trabajo vinculado a la caña de azúcar como insalubre, con el fin de obtener jubilaciones tempranas entre otros beneficios que alivie los efectos sobre los cuerpos de los trabajadores.

Por último, y como tema a reflexionar, la forma en que los actores involucrados deben afrontar la realidad de ésta labor perjudicial, si dar la lucha por mejorar los beneficios para los trabajadores, o por cambiar las condiciones de trabajo, o una mezcla de ambos.



9 - Bibliografía

- BELTING, H. (2010). *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz Editores.
- BOURDIEU, P. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México D.F: Grijalbo S.A.
- CENTRO URUGUAYO DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS. (2006). *Agrotóxicos en Uruguay: miradas desde los afectados*. Disponible en: <http://www.ceuta.org.uy/files/agrot.pdf> [Consulta: Agosto del 2015]
- CHIAPPE, M. y ESPASANDÍN, N. (2014) . El acceso a la tierra en cuestión: dependencia y autonomía en la Colonia Raúl Sendic Antonaccio en Bella Unión. Montevideo: Letraeñe.
- ELOLA, S. (2004). *Agrotóxicos "remedios peligrosos"*. Análisis de la situación de los plaguicidas más tóxicos en Uruguay. Ed.: RAP-AL y CEUTA.
- GALLAS, A. (2010). La rotación del empleo como forma de trabajo. Importancia del empleo agrícola en la historia laboral y las movilidades de los asalariados temporales de las ciudades de Salto y Las Piedras – Uruguay (pp. 44-65) En: Aparicio, S., Neiman, G. y Piñeiro, D. (coords.) *Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense. Nuevos temas y perspectivas*. Montevideo: Letraeñe ediciones.
- GIARRACCA, N. (coord.). (2000). *Tucumanos y tucumanas. Zafra, trabajo, migraciones e identidad*. Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- GIARRACCA, N., BIDASECA, K., y MARIOTTI, D. (2001) *Trabajo, migraciones e identidades en tránsito: los zafreiros en la actividad cañera tucumana* (pp.307-337). En Giarracca, N. (comp.) (2001) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929125458/giarraca.pdf> [Consulta: Mayo del 2015]
- GONZÁLEZ SIERRA, Y. (1994). *Los Olvidados de la Tierra. Vida, organización y lucha de los sindicatos rurales del Uruguay*. Montevideo: NORDAN comunidad.



- MARTINEZ, M. (coord.). (2006). Agrotóxicos en Bella Unión. Disponible en:
http://www.rapaluruquay.org/publicaciones/Agrotoxicos_Bella_Union.pdf.
 [Consulta: Agosto del 2015]
- MENDES de Oliveira, M. (2006). As condições de vida e de trabalho dos trabalhadores canavieiros do município de Brasilândia do Sul – PR. Tesis de Maestría. PUC São Paulo. Disponible en
<http://www.diaadiaeducacao.pr.gov.br/portals/pde/arquivos/926-4.pdf>. [Consulta: Julio del 2015]
- MERENSON, S. (2010). *A mí me llaman peludo. Cultura, política y nación en los márgenes del Uruguay*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. IDES/UNGS.
- MORAES, M. (1990). *Bella Unión: De la estancia tradicional a la agricultura moderna 1853-1965*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- PEREIRA Novaes, J. R. (2009). *Trabalho nos canaviais: Os jovens entre a enxada e o facão*. En: RURIS, v3.n 1. Disponible en: http://www.ifch.unicamp.br/ceres/ruris-3-1-trabalho_nos_canaviais.pdf [Consulta: Julio del 2015]
- RIELLA, A. y MASCHERONI, P. (2012). Desarrollo rural territorial: una aproximación para el análisis de la experiencia de las mesas de desarrollo rural en Uruguay. En: Departamento de Sociología. (2012). *El Uruguay desde la Sociología X. 10 Reunión anual de Investigadores del Departamento de Sociología*. Montevideo: FCS UDELAR
- RIELLA, A. (coord.) (2013). Estudio sobre los cortadores de caña en Bella Unión. Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. Departamento de Sociología FCS-UDELAR
- ROASCIO, D. (2012). Factores de Riesgo del Medio Ambiente de Trabajo de los Trabajadores de la Caña de Azúcar Bella Unión Artigas. Curso Salud Laboral- Facultad de Enfermería. Regional Norte UDELAR



- SILVA, M. A. Moraes. (1999). *Errantes de Fim do Século*. UNESP. São Paulo
- SILVA, M. A. Moraes; BUENO, J. D.; MELO, B. Medeiros de. (2014). Quando a máquina “desfila”, os corpos silenciam: tecnologia e degradação do trabalho nos canaviais paulistas. *Contemporânea – Revista de Sociologia da UFSCar*. São Carlos, v. 4, n. 1, jan.-jun. 2014, pp. 85-115.
- SILVA, M. A. S. da; GRIEBELER, N. P. y BORGES, L. C. (2007). Uso de vinhaça e impactos nas propriedades do solo e lençol freático. *Revista Brasileira de Engenharia Agrícola e Ambiental*. Campina Grande, PB, DEAg/UFCG, v. 11, n. 1, pp. 108-114.
- SZMRECSÁNYI, T. (1994). Tecnologia e degradação ambiental: o caso da agroindústria cana-vieira no estado de São Paulo. *Informações Econômicas*. São Paulo, v. 24, n. 10, out.
- WACQUANT, L. (2006 [2000]). *Entre las cuerdas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Decreto 321/009. Presidencia de la República. Disponible en:

http://www.impo.com.uy/descargas/decreto%20321_009.pdf [Consulta: Agosto del 2015]

Ley 11577, Industrias insalubres. Disponible en:

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=11577&Anchor=>
[Consulta: Diciembre del 2015]

Ley 16713, Seguridad social. Disponible en:

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=16713&Anchor=>
[Consulta: Diciembre del 2015]